

NOTIFICACION ELECTRÓNICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00140-00

☐ 8 ☐

☐

MO

☐

Microsoft Outlook

Jue 12/03/2020 14:59

No se pudo entregar el mensaje a juridicasedcauca@gmail.com. No se encontró juridicasedcauca en gmail.com. jadmin03ppn Office 365 juridicasedcauca Acción necesaria Destinatario Dirección Para desconocida Solución La dirección puede estar mal escrita o no existir.

MO

☐

Microsoft Outlook

Jue 12/03/2020 14:59

No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos: DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SRIA EDUCACION - JURIDICA (juridica.educacion@cauca-gov.co) El mensaje no se pudo entregar. El sistema de nombres de dominio (DNS) ha informado que el dominio del destinatario no existe.

P

☐

☐

☐

☐

☐

postmaster@procuraduria.gov.co

Jue 12/03/2020 14:58

- PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co)

☐

NOTIFICACION ELECTRÓNICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00140-00

54 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN \(dfvivas@procuraduria.gov.co\)](mailto:dfvivas@procuraduria.gov.co)
(dfvivas@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRÓNICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00140-00

P

☐

☐

☐

☐



postmaster@defensajuridica.gov.co
Jue 12/03/2020 14:58

- procesosnacionales@defensajuridica.gov.co



NOTIFICACION ELECTRÓNICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL NULIDAD
Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00140-00
53 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRÓNICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL NULIDAD
Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00140-00

MO



Microsoft Outlook
Jue 12/03/2020 14:58

- notificaciones@cauca.gov.co



NOTIFICACION ELECTRÓNICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL NULIDAD
Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00140-00
39 KB

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificaciones@cauca.gov.co (notificaciones@cauca.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRÓNICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL NULIDAD
Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00140-00

MO



Me gusta



Microsoft Outlook
Jue 12/03/2020 14:58

y 1 usuarios más □

NOTIFICACION ELECTRÓNICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00140-00
39 KB

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificaciones.educacion@cauca.gov.co (notificaciones.educacion@cauca.gov.co)

[DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARIA JURIDICA \(sjuridica@cauca.gov.co\)](mailto:sjuridica@cauca.gov.co)
(sjuridica@cauca.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRÓNICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00140-00



-
-
-
-
-

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan
Jue 12/03/2020 14:58
Para:

- PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co);
- procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;
- notificaciones@cauca.gov.co;
- DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SRIA EDUCACION - JURIDICA <juridica.educacion@cauca-gov.co>;
- DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SRIA EDUCACION (juridicasedcauca@gmail.com);
- notificaciones.educacion@cauca.gov.co;
- DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARIA JURIDICA (sjuridica@cauca.gov.co)

□
2019-140 Admite.pdf
373 KB

2019-140 demanda y anexos.pdf
4 MB

2 archivos adjuntos (4 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

----- U R G E N T E -----

MEDIO DE CONTROL
EXPEDIENTE

DEMANDANTE

DEMANDADO

EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
19001-33-33-003-2019-00140-00

JOSE IGNACIO MENDEZ MENDEZ

DEPARTAMENTO DEL CAUCA- SECRETARIA DE

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 667 DE 20 AGOSTO DE 2019, por el cuál
se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO
ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA, DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co